

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO  
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL EJERCICIO  
FISCAL 2024, *E043 - AUTONOMÍA DE LAS MUJERES*  
DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER.**

---



## **INDICE**

<b>Glosario</b>	<b>2</b>
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Secciones de la Evaluación</b>	
• <b>Características del Programa presupuestario</b>	<b>6</b>
• <b>Problema o necesidad pública</b>	<b>9</b>
• <b>Análisis de la contribución a metas y objetivos</b>	<b>20</b>
• <b>Poblaciones y mecanismos de atención</b>	<b>22</b>
• <b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>	<b>27</b>
• <b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	<b>38</b>
• <b>Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp</b>	<b>41</b>
• <b>Diseño transversal del Programa presupuestario</b>	<b>43</b>
<b>Análisis FODA y recomendaciones</b>	<b>47</b>
<b>Implementación de la Perspectiva de Género</b>	<b>49</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>52</b>
<b>Ficha técnica</b>	<b>53</b>
<b>Anexos</b>	<b>54</b>



## **GLOSARIO**

1. IQM - Instituto Quintanarroense de la Mujer
2. CONAC - Consejo Nacional de Armonización Contable
3. MML - Metodología del Marco Lógico
4. PED - Plan de Estatal de Desarrollo
5. SEFIPLAN - Secretaría de Finanzas y Planeación
6. CONEVAL- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
7. EED- Evaluación Especifica del Desempeño
8. FODA- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
9. MIR- Matriz de Indicadores de Resultados
10. ODEs- Organismos Descentralizados Estatales
11. SED- Sistema de Evaluación del Desempeño
12. Pp- Programa Presupuestario
13. PND- Plan Nacional de Desarrollo
14. CEDAW - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
15. AVGM - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
16. LGAMVL - Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



## **INTRODUCCIÓN**

El Programa Autonomía de las Mujeres, con clave programática E043 del Instituto Quintanarroense de la Mujer, es una de las herramientas centrales del Estado para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Quintana Roo. A través de este programa, se busca impulsar la participación activa de las mujeres en el ámbito económico, social y político, con el fin de eliminar las barreras estructurales que perpetúan las desigualdades de género. El programa se fundamenta en la necesidad de avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva, donde las mujeres tengan la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos y libertades.

En este contexto, la Evaluación del diseño del Programa presupuestario (Pp) E043 se presenta como un ejercicio clave para revisar su estructura, pertinencia y efectividad. El objetivo central de la evaluación es generar información rigurosa y objetiva que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del programa, con el fin de mejorar su capacidad para alcanzar los resultados previstos y asegurar que el enfoque de Perspectiva de Género esté integrado en todas las fases de su ciclo de vida. Esto es fundamental para garantizar que el



programa sea no solo una herramienta de apoyo a las mujeres, sino también un instrumento que impulse cambios estructurales hacia la igualdad de género.

Este proceso de evaluación abarca varios aspectos cruciales:

**Coherencia interna del programa:** Se analizará si los objetivos, metas y actividades del programa están alineados de manera lógica y coherente, y si contribuyen efectivamente a la consecución de los resultados esperados en términos de autonomía de la mujer.

**Alineación con políticas nacionales e internacionales:** Se evaluará si el diseño del programa responde adecuadamente a las normativas y compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Asimismo, se revisará su coherencia con la política nacional y estatal en materia de género, asegurando que se alineen con los esfuerzos más amplios para cerrar las brechas de desigualdad.

**Definición clara de objetivos, metas e indicadores:** Un diseño sólido del programa debe estar sustentado en una clara definición de los objetivos que se pretenden alcanzar, así como metas concretas y medibles. Esto permitirá una evaluación continua de su desempeño y facilitará la identificación de áreas de mejora o ajuste. Además, se analizará si los indicadores utilizados para medir el impacto del programa son adecuados para capturar los cambios esperados en términos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.



Adecuación de los mecanismos de seguimiento y evaluación: Se revisará si el programa cuenta con herramientas y procedimientos efectivos para realizar un seguimiento continuo de sus actividades y resultados, así como para medir de manera rigurosa su impacto en las beneficiarias. Esto incluye la calidad de los sistemas de información, la periodicidad de los informes y la transparencia en la rendición de cuentas.

Pertinencia y enfoque de género: Dado que la igualdad de género es un objetivo transversal del programa, se evaluará en qué medida la Perspectiva de Género ha sido considerada tanto en su diseño como en su implementación. Esto incluye una revisión de las acciones orientadas a eliminar la discriminación y promover la igualdad en el acceso a recursos, oportunidades y toma de decisiones por parte de las mujeres.

El propósito de esta evaluación es no solo identificar áreas de mejora, sino también destacar las buenas prácticas que pueden ser replicadas o ampliadas. Asimismo, se espera que los resultados de la evaluación fortalezcan las capacidades institucionales del Instituto Quintanarroense de la Mujer, promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos asignados al programa y optimizando su impacto en las mujeres de Quintana Roo.

Finalmente, esta evaluación se concibe como un insumo estratégico para la mejora continua del programa, contribuyendo al diseño de políticas públicas más efectivas y basadas en evidencia, que respondan de manera integral a las necesidades de las mujeres y promuevan su empoderamiento. De este modo, el Programa Especial de Autonomía de la Mujer podrá seguir evolucionando



como un instrumento clave para la transformación social en el estado, avanzando en la construcción de una sociedad más equitativa y libre de desigualdades de género.

## **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la pertinencia y coherencia del diseño del programa, analizando si sus objetivos, metas y componentes están adecuadamente alineados con la problemática de desigualdad de género en Quintana Roo. Además, se pretende verificar la consistencia entre los objetivos del programa y las políticas públicas estatales, nacionales e internacionales en materia de igualdad de género, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Examinar la efectividad de los mecanismos de focalización, para asegurar que el programa llegue a las mujeres más vulnerables, como aquellas en situación de pobreza, violencia, o discriminación.
- Evaluar la implementación de la Perspectiva de Género en el diseño y operación del programa, revisando si se ha considerado de manera transversal en las actividades y resultados, y si se está logrando un impacto positivo en la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.
- Revisar la eficiencia en el uso de los recursos asignados al programa, evaluando si el presupuesto ha sido utilizado de manera efectiva para alcanzar los objetivos planteados.



- Identificar áreas de mejora, tanto en la operación como en el monitoreo y evaluación de los resultados, con el fin de garantizar una mayor eficacia en la reducción de las brechas de género y una mejor atención a las necesidades de la población objetivo

## **SECCIONES DE LA EVALUACIÓN**

### **Sección I. Características del Programa Presupuestario**

El Programa de Autonomía de las Mujeres, con clave programática E043, es coordinado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) y tiene como objetivo principal promover la autonomía de las mujeres en el estado de Quintana Roo. Este programa fue diseñado para enfrentar las desigualdades de género persistentes que limitan el pleno desarrollo de las mujeres en los ámbitos económico, social y político. Se trata de un programa de nueva creación, surgido directamente como respuesta a las necesidades identificadas, y no proviene de fusiones ni movimientos programáticos anteriores.

El problema que dio origen al Programa presupuestario (Pp) se centra en las barreras estructurales que enfrentan las mujeres, tales como la falta de autonomía económica, las desigualdades en la participación política y social, y las formas de discriminación y violencia de género que continúan afectando a un gran número de mujeres en Quintana Roo. Estas necesidades demandaban la creación de políticas públicas y programas con enfoque específico en el empoderamiento femenino y en la promoción de la igualdad de género.





El Programa se vincula con metas tanto estatales como nacionales e internacionales. En el ámbito estatal, se enmarca en el Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo, el cual busca fomentar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres. En el ámbito nacional, el programa se alinea con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), que promueven la construcción de una sociedad más equitativa. En el ámbito internacional, el programa está vinculado con la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 5: Igualdad de Género, que establece como meta el empoderamiento de las mujeres y niñas. También se alinea con los compromisos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

El objetivo principal del programa es promover la autonomía de las mujeres en todas sus dimensiones: física, económica y de toma de decisiones. Para ello, se brindan diversos bienes y servicios, entre los que destacan la capacitación y formación en emprendimiento y empoderamiento económico, así como asesoría jurídica y psicológica para mujeres en situación de violencia o vulnerabilidad. Además, se llevan a cabo campañas de sensibilización sobre derechos humanos e igualdad de género.

En cuanto a los mecanismos de focalización, el programa prioriza a mujeres que pertenecen a grupos prioritarios, como aquellas que viven en zonas rurales o marginadas, las que han sido víctimas de violencia de género, y mujeres indígenas. Estos mecanismos aseguran que los recursos y servicios lleguen a quienes más los necesitan, maximizando el impacto del programa.



La población objetivo incluye a todas las mujeres de Quintana Roo, con especial énfasis en aquellas que enfrentan barreras adicionales debido a su situación económica, social o cultural. Se estima que 761,345 Niñas, Adolescentes y Mujeres en Quintana Roo, de 10 años y más en el estado podrían beneficiarse de las intervenciones del programa, con un enfoque particular en aquellas que pertenecen a grupos en situación prioritaria.

La Perspectiva de Género está integrada en todo el ciclo del programa, desde su diseño hasta la implementación y evaluación. Esto asegura que los objetivos y las actividades estén orientados hacia la eliminación de las barreras de género y la promoción de la igualdad en el acceso a oportunidades, recursos y toma de decisiones. Además, se utilizan indicadores específicos para medir los resultados diferenciados entre mujeres y hombres, lo que permite evaluar el impacto de las intervenciones de manera efectiva.

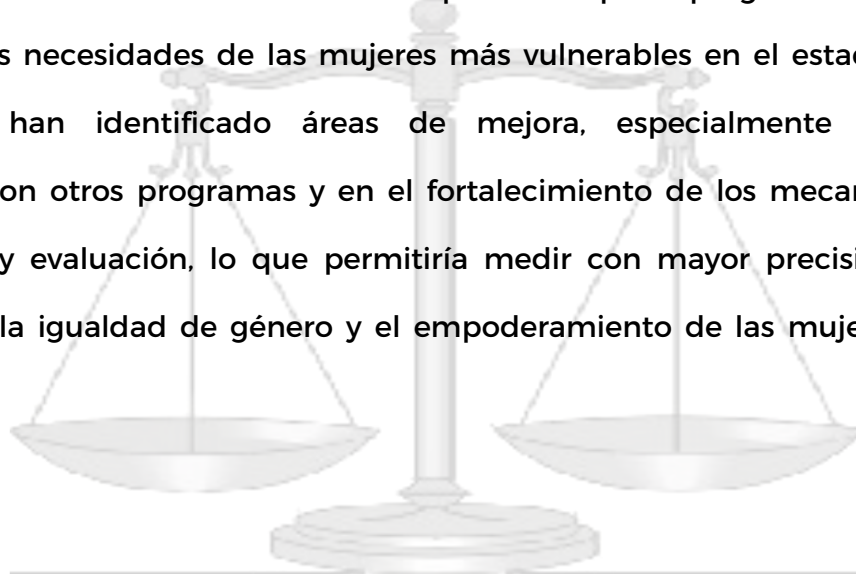
El programa establece metas claras de fin, propósito y componentes. El fin último es lograr la igualdad de género en Quintana Roo mediante el empoderamiento de las mujeres. El propósito es reducir las brechas de género en áreas clave como la participación económica, política y social. Los principales componentes incluyen el fortalecimiento económico de las mujeres, la sensibilización en derechos humanos y la atención a mujeres en situación de violencia.

El presupuesto aprobado del Programa Presupuestario para el ejercicio en curso es de 7,497,006.00 lo que representa un incremento respecto a los ejercicios anteriores. Este presupuesto está destinado a fortalecer la capacidad



operativa del programa y asegurar que más mujeres se beneficien de sus servicios.

En términos de diseño, el Programa de Autonomía de las Mujeres está bien alineado con los problemas que busca atender. La integración de la Perspectiva de Género y los mecanismos de focalización permiten que el programa atienda eficazmente las necesidades de las mujeres más vulnerables en el estado. Sin embargo, se han identificado áreas de mejora, especialmente en la coordinación con otros programas y en el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación, lo que permitiría medir con mayor precisión los avances hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Quintana Roo.





## **Sección II. Problema o necesidad pública**

### **a. Verificación del diagnóstico.**

#### **1. ¿El programa cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica su diseño?**

Sí.

El Programa de Autonomía de las Mujeres (E043) cuenta con un documento diagnóstico que presenta el problema o necesidad pública que justifica su diseño. Este diagnóstico es fundamental para la evaluación, ya que permite identificar las problemáticas específicas que afectan a las mujeres en Quintana Roo, tales como la violencia de género, la brecha en la participación económica, la mortalidad materna, y las disparidades educativas. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, en Quintana Roo, 38 de cada 100 mujeres de 15 años o más han sufrido violencia por parte de su pareja, lo cual refleja una necesidad crítica de intervención. Además, datos del INEGI muestran una baja participación económica femenina del 48.6% en comparación con el 80.6% de los hombres, lo que evidencia desigualdades estructurales que este programa busca abordar.

Elementos identificados en el diagnóstico:

- **Violencia de género:** Una proporción significativa de mujeres en Quintana Roo ha experimentado violencia por parte de su pareja, y muchas no denuncian estas situaciones por no considerarlas importantes, lo que subraya la falta de reconocimiento social del problema.



- **Desigualdad económica:** Las mujeres en Quintana Roo dedican mucho más tiempo a labores domésticas y de cuidado no remunerado que los hombres, lo cual limita su participación en la economía formal.
- **Educación:** Los niveles de analfabetismo y de primaria y secundaria incompletas son más altos en mujeres que en hombres, lo que acentúa la desigualdad de oportunidades educativas.
- **Salud:** Persisten problemas como la mortalidad materna y la alta prevalencia de enfermedades crónicas en mujeres adultas mayores, lo que sugiere la necesidad de políticas específicas de salud para ellas.

#### Elementos faltantes en el diagnóstico:

Aunque el diagnóstico aborda aspectos clave como la violencia de género y la desigualdad económica, carece de una mayor profundización en cómo interactúan estas desigualdades con otras dimensiones, como la etnia, el nivel socioeconómico y la discapacidad. Tampoco se aborda de manera exhaustiva la situación de las mujeres indígenas o de las mujeres con discapacidades, quienes enfrentan formas interseccionales de discriminación. Además, el diagnóstico podría beneficiarse de un análisis más detallado sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en las mujeres, ya que exacerbó muchas de las desigualdades mencionadas.

#### Perspectiva de Género en el Diagnóstico:

La Perspectiva de Género está presente en el diagnóstico, ya que se hace un análisis diferenciado del impacto de los problemas en mujeres y hombres, y se



reconoce la violencia de género como un problema estructural. No obstante, el enfoque de género podría fortalecerse aún más mediante la incorporación de un análisis interseccional, que incluya cómo factores como la pobreza, la etnicidad y la ruralidad agravan las situaciones de desigualdad que enfrentan las mujeres.

Propuesta de mejoras al diagnóstico:

Para fortalecer el documento diagnóstico, se recomienda:

1. Incorporar un análisis interseccional que examine cómo factores como la etnia, el nivel socioeconómico y la discapacidad influyen en las desigualdades de género.
2. Ampliar la información sobre las mujeres indígenas y otros grupos vulnerables, con datos desagregados que permitan una comprensión más profunda de sus necesidades específicas.
3. Fortalecer el análisis en salud y acceso a servicios para abordar de manera integral los problemas de salud sexual y reproductiva, además de la atención a enfermedades crónicas.

En resumen, el diagnóstico del Programa Especial de Autonomía de la Mujer proporciona una base sólida para la evaluación del programa. Sin embargo, para optimizar su impacto, es necesario incorporar mejoras específicas que permitan una comprensión más completa de la diversidad de mujeres que enfrenta situaciones de desigualdad en Quintana Roo.



**2. ¿El diagnóstico del problema contempla, de manera específica, los siguientes elementos?**

El diagnóstico del Programa de Autonomía de las Mujeres (E043) contempla de manera específica los siguientes elementos solicitados:

a) Causas, efectos y características del problema, diferenciando entre mujeres y hombres: El diagnóstico identifica las causas estructurales que limitan la autonomía de las mujeres en Quintana Roo, como la desigualdad socioeconómica, los patrones culturales patriarcales, la división sexual del trabajo y la concentración del poder en la toma de decisiones. Estas causas se analizan desde una Perspectiva de Género, diferenciando entre mujeres y hombres, y señalando cómo estas relaciones de causalidad reproducen las desigualdades de género. Por ejemplo, se muestra que la violencia de pareja afecta principalmente a las mujeres, limitando su autonomía física y repercutiendo negativamente en su capacidad para generar ingresos.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema, diferenciando entre mujeres y hombres: El diagnóstico proporciona una cuantificación precisa de la población afectada, diferenciando entre mujeres y hombres. Por ejemplo, se menciona que el 38% de las mujeres en Quintana Roo han sufrido violencia por parte de su pareja. También se desglosan datos sobre la participación económica de las mujeres, donde se indica que el 50.5% de las mujeres en el estado forman parte de la población económicamente activa.



c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema: El diagnóstico presenta información sobre Quintana Roo como el contexto territorial donde se originan las problemáticas abordadas, aunque no detalla la ubicación precisa de la población afectada a nivel de municipios o localidades específicas. Aun así, se reconoce que las mujeres en condiciones de pobreza o vulnerabilidad en áreas rurales y marginadas son particularmente afectadas.

d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico: El diagnóstico actual no menciona explícitamente un plazo para la revisión y actualización del mismo. Sin embargo, el uso de fuentes como la ENDIREH 2021 y la ENOE 2022 sugiere que el diagnóstico se actualiza con base en nuevas encuestas y datos disponibles periódicamente.

Propuesta de mejora: Se sugiere establecer un plazo formal de actualización del diagnóstico, al menos cada dos años, para asegurar que las estrategias del programa respondan a cambios en las dinámicas sociales y económicas. También sería útil proporcionar un mayor desglose territorial que permita focalizar mejor las intervenciones del programa en zonas específicas donde las mujeres enfrentan mayores barreras estructurales.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li><li>• El diagnóstico cumple con todas</li></ul>





	las características establecidas en la pregunta.
--	--

**b. Identificación del problema**

**3. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa cuenta con las siguientes características?**

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida:

Positivo: El problema se presenta como la falta de condiciones sociales que impiden a las mujeres, adolescentes y niñas en Quintana Roo gozar de autonomía física, económica y de toma de decisiones. Esta situación es claramente negativa y el diagnóstico plantea que puede revertirse a través de políticas públicas enfocadas en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

b) Se define de manera clara, concreta, acotada y es única (no se identifican múltiples problemáticas):

Positivo: El problema central está bien definido y es único: la autonomía limitada de las mujeres. Aunque el análisis del árbol de problemas menciona diversas causas y efectos relacionados, el enfoque principal sigue siendo la falta de autonomía femenina.



**Faltante:** Aunque se define una problemática única, las múltiples causas identificadas podrían generar confusión si no se vinculan adecuadamente con la solución principal. Es importante clarificar mejor cómo las distintas causas contribuyen directamente a la falta de autonomía.

c) Se define la población objetivo que tiene el problema o necesidad, con nivel de desagregación:

**Positivo:** El diagnóstico identifica a las mujeres, adolescentes y niñas en Quintana Roo como la población afectada. Además, se ofrecen datos desagregados que permiten entender la situación específica de las mujeres en términos de violencia de género, participación económica y salud.

**Faltante:** Podría mejorarse con una desagregación geográfica más detallada para identificar zonas o municipios específicos donde las mujeres enfrenten mayores dificultades.

d) Se define el plazo para su revisión y su actualización:

**Faltante:** No se especifica un plazo formal para la revisión y actualización del diagnóstico. Aunque se utilizan fuentes de datos actuales como el INEGI y la ENDIREH, el diagnóstico no menciona cuándo será revisado nuevamente para adaptarse a posibles cambios en el contexto social y económico.

**Propuesta de Mejora:**

1. Establecimiento de un plazo formal para la actualización del diagnóstico:

Se recomienda definir un ciclo de revisión regular (cada 2-3 años) para actualizar el diagnóstico con base en nuevas encuestas y estudios,



asegurando que el programa se mantenga relevante y ajustado a las necesidades emergentes.

2. Clarificación de las relaciones causales: Aunque el diagnóstico identifica múltiples causas de la falta de autonomía, sería útil conectar estas causas de manera más explícita con la problemática central. Esto permitiría una mejor comprensión del problema y facilitaría el diseño de intervenciones más focalizadas.
3. Mayor desagregación geográfica: Incluir un análisis más detallado por municipios o regiones específicas de Quintana Roo donde las mujeres enfrentan mayores barreras, lo que permitiría dirigir mejor las acciones del programa hacia áreas más vulnerables.
4. Incorporar un análisis interseccional: Además de la desagregación por género, sería útil incluir otras variables como etnia, discapacidad o nivel socioeconómico para entender mejor cómo interactúan distintos factores en la perpetuación de las desigualdades de género.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa tiene identificado el problema o la necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

### **c. Análisis del problema**



**4. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Programa se sustenta en los siguientes elementos?**

a) Es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática según información o estadísticas oficiales:

Positivo: El diagnóstico del programa está basado en estadísticas actualizadas que reflejan los cambios en la problemática de la falta de autonomía de las mujeres, adolescentes y niñas en Quintana Roo. La información incluye datos sobre violencia de género, exclusión social, y desigualdad económica. Esto muestra que el problema sigue vigente y que las condiciones sociales que limitan la autonomía femenina pueden ser revertidas mediante políticas y acciones.

b) Es relevante para los objetivos que se pretenden alcanzar con el programa:

Positivo: El problema está alineado con los objetivos del programa, que son la promoción de la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres. Las causas directas e indirectas identificadas, como la naturalización de la violencia de género y la falta de reconocimiento de la igualdad sustantiva, son consistentes con los resultados que el programa pretende alcanzar.

c) Se encuentra caracterizado en un contexto territorial que permita identificar la población objetivo:

Positivo: El diagnóstico incluye un análisis territorial general que identifica a las mujeres, adolescentes y niñas en Quintana Roo como la población objetivo, destacando la problemática en el contexto social del estado.



d) La dependencia o institución responsable del Programa presupuestario tiene las facultades legales (marco normativo) para atender el problema o necesidad identificada:

Positivo: El Instituto Quintanarroense de la Mujer tiene las facultades legales y el marco normativo adecuado para abordar las problemáticas de género y promover la igualdad sustantiva, como lo establece la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Quintana Roo. El programa cuenta con el respaldo legal necesario para implementar acciones en favor de la autonomía de las mujeres.

Recomendaciones de mejora generales:

1. **Revisión y actualización periódica del diagnóstico:** Establecer un ciclo de actualización regular (por ejemplo, cada dos años) del diagnóstico para asegurar que las estrategias sigan siendo relevantes y respondan a las necesidades actuales.
2. **Desagregación territorial:** Realizar un análisis más detallado de las zonas geográficas más afectadas, lo que permitiría una mayor focalización en áreas de mayor vulnerabilidad.
3. **Fortalecimiento interinstitucional:** Promover una mayor coordinación con otras instituciones del estado y federales, así como con organizaciones de la sociedad civil, para enfrentar de manera integral las múltiples dimensiones del problema.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
-------	-----------



4

- El Problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**5. ¿Se aplicó Perspectiva de Género al problema o necesidad pública que motiva la intervención del Programa a través de las siguientes acciones?**

a) ¿Se analizó si el problema que motiva la intervención del Programa presupuestario afecta de manera diferenciada a las mujeres y a los hombres?

Positivo: El problema central que aborda el programa está enfocado en la autonomía limitada de las mujeres en Quintana Roo, identificando cómo factores como la violencia de género, la exclusión social y las limitaciones económicas afectan de manera desproporcionada a las mujeres en comparación con los hombres. Esto refleja un análisis claro de cómo las mujeres enfrentan mayores barreras estructurales que los hombres, tal como se señala en el diagnóstico.

b) ¿Se cuantificó a la población objetivo con nivel de desagregación?

Positivo: El documento proporciona una cuantificación clara de la población objetivo, destacando a mujeres, adolescentes y niñas como los grupos más afectados. Se utilizan estadísticas oficiales, como el INEGI y otros datos relevantes, que permiten un análisis desagregado por género.



Faltante: Sería conveniente ampliar la desagregación para incluir más detalles sobre otros grupos vulnerables dentro de la población femenina, como las mujeres con menor nivel educativo, mujeres con discapacidad o mujeres de diferentes grupos étnicos.

c) ¿Se identificó un cambio/resultado en la población diferenciándolo para mujeres y hombres?

No aplica, toda vez, que el Programa está dirigido únicamente a mujeres, por lo que resulta imposible identificar cambios/resultados en la población diferenciándolo entre hombres y mujeres.

d) ¿Se fundamentó la implementación de la Perspectiva de Género en información estadística proveniente de fuentes oficiales?

Positivo: La implementación del programa está respaldada por estadísticas de fuentes oficiales como el INEGI, lo que proporciona un marco confiable para fundamentar la Perspectiva de Género en el diseño del programa.

Faltante: Aunque se utilizan datos de fuentes nacionales, podría mejorarse con la inclusión de información adicional de organismos internacionales, como ONU Mujeres o la CEDAW, que podrían enriquecer el análisis y la comparativa con otras regiones y países.

Propuesta de mejora:

1. Ampliar el análisis interseccional: Incorporar un análisis más profundo que tome en cuenta cómo afecta la problemática a distintos grupos de



mujeres, como las mujeres indígenas, mujeres con discapacidad o de áreas rurales. Esto permitiría que las acciones del programa sean más inclusivas y precisas.

2. Fortalecer el uso de fuentes internacionales: Incluir datos y estudios de organismos internacionales como la CEDAW o ONU Mujeres, que pueden proporcionar un enfoque comparativo y mejorar la planificación estratégica del programa.

3. Desagregar la población objetivo de forma más detallada: Aumentar la desagregación por otras variables como la etnicidad, discapacidad y nivel socioeconómico, lo cual permitiría focalizar las intervenciones en los grupos más vulnerables de mujeres.

Estas recomendaciones fortalecerían la implementación de la Perspectiva de Género y aumentarían la eficacia del programa al atender mejor las desigualdades específicas que enfrentan las mujeres en Quintana Roo.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>





### **Sección III. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos**



**6. ¿Cómo se vincula el Programa presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo y a cuál Programa de Desarrollo se encuentra vinculado?**

El Programa Presupuestario E043 - Autonomía de las Mujeres se vincula directamente con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y con un Programa de Desarrollo Especial relacionado con el bienestar y la autonomía de las mujeres en Quintana Roo. A continuación, se detallan las vinculaciones específicas:

Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED):

- Eje: Bienestar Social y Calidad de Vida.
- Tema: Autonomía plena de las mujeres.
- Objetivo específico: 01-07 - Lograr la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses con un enfoque integral e interrelacional para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia y discriminación.
- Estrategia específica: 01-07-01 - Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, facilitar su acceso al bienestar social, posicionar su participación igualitaria en los ámbitos de toma de decisiones y potenciar su autonomía económica, desde la perspectiva de género, derechos humanos, intersectorialidad y multiculturalidad.
- Línea de acción: Potenciar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, incrementar su participación económica y combatir todas las formas de violencia y discriminación que las afectan.
- Líneas transversales: Perspectiva de género, derechos humanos, intersectorialidad y multiculturalidad.



**Vinculación con el Programa de Desarrollo:**

- **Tipo de Programa de Desarrollo:** Especial.
- **Finalidad:** Procurar la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres quintanarroenses a través del combate a todas las formas de discriminación y violencia en su contra, y garantizar su acceso al bienestar social y al desarrollo económico.
- **Misión, visión y objeto del ente:** Se vincula directamente con la misión del Instituto Quintanarroense de la Mujer, cuyo objetivo es promover la igualdad sustantiva y garantizar los derechos de las mujeres a través de la implementación de políticas públicas que promuevan su empoderamiento económico, social y político.

**Recomendaciones:**

1. **Fortalecer la articulación entre el programa y las estrategias del PED:** Se sugiere una mayor integración de indicadores que midan el impacto en las distintas áreas de intervención (autonomía económica, toma de decisiones y combate a la violencia), para asegurar que se logren los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.
2. **Monitoreo y evaluación continua:** Incluir mecanismos de seguimiento más robustos que permitan medir el avance hacia la autonomía plena de las mujeres, asegurando que se cumplan las metas propuestas de participación económica y reducción de la violencia.
3. **Coordinación interinstitucional:** Fomentar una mayor colaboración con otras dependencias estatales para asegurar que las estrategias de autonomía de



las mujeres se implementen de manera transversal en todas las áreas del gobierno.

Estas acciones fortalecerán la vinculación del Programa Presupuestario con el Plan Estatal de Desarrollo, asegurando que las políticas de igualdad de género y autonomía femenina se implementen de manera efectiva en Quintana Roo.



#### **Sección IV. Poblaciones y mecanismos de atención**

---

**7. Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

El diagnóstico del Programa Especial de Autonomía de las Mujeres (E043) proporciona información clara sobre las poblaciones potencial y objetivo. Como se presenta a continuación:

**a) Unidad de medida:**

La población objetivo está medida en términos de número de mujeres de 15 años y más que enfrentan situaciones de violencia, exclusión económica y barreras a la toma de decisiones. Estas mediciones se basan en estadísticas



oficiales de fuentes como el INEGI y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

b) Están cuantificadas:

Sí, la población objetivo está cuantificada. Por ejemplo, el diagnóstico establece que 38 de cada 100 mujeres de 15 años y más en Quintana Roo han experimentado violencia de pareja, lo que corresponde a un total de 250,860 mujeres en esa situación. También se cuantifica el total de mujeres en Quintana Roo de 10 años y más, que es de 761,345.

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información:

La metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo se basa en encuestas nacionales y censos, como el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la ENDIREH 2021, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Estos instrumentos proporcionan datos que permiten identificar a las mujeres afectadas por la violencia, la exclusión económica, y otras barreras estructurales.

d) Se define un plazo para su revisión y actualización:

Faltante: El diagnóstico no menciona explícitamente un plazo específico para la revisión y actualización de la población objetivo. Sin embargo, al utilizar datos de encuestas como la ENDIREH y censos que se actualizan periódicamente, se sugiere que las cifras se actualizan conforme nuevos datos están disponibles, aunque sería beneficioso formalizar un calendario de actualización.

Propuesta de mejora:



1. Formalizar un plazo de revisión y actualización: Es recomendable definir un ciclo formal de actualización de los datos de la población objetivo, por ejemplo, cada dos o tres años, coincidiendo con la publicación de nuevas encuestas como la ENDIREH o los censos del INEGI. Esto asegurará que el programa responda de manera efectiva a los cambios en la población.
2. Ampliar la desagregación de datos: Aunque el diagnóstico proporciona información detallada sobre las mujeres en situación de violencia y exclusión económica, se podría mejorar la desagregación incluyendo variables como el origen étnico, el nivel educativo, y las discapacidades para tener un panorama más completo de las mujeres más vulnerables en el estado.
3. Fortalecer el monitoreo continuo: Incorporar un sistema de monitoreo que no solo dependa de encuestas periódicas, sino que incluya un seguimiento más constante a través de registros administrativos locales, permitiendo una actualización más dinámica de la población objetivo.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa tiene definidas las poblaciones.</li><li>• Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.</li></ul>

**8. ¿El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?:**

a) Incluye la definición de la población objetivo:



**Positivo:** El programa define claramente a su población objetivo como las mujeres, adolescentes y niñas en Quintana Roo que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, como violencia de pareja, exclusión económica y limitaciones en la toma de decisiones. También se incluye a las mujeres en situación de violencia extrema y a sus hijas e hijos.

**b) Especifica metas de cobertura anual:**

**Faltante:** El documento no menciona explícitamente metas de cobertura anual. Si bien se identifican grupos vulnerables, no se establece un número específico de beneficiarias a atender anualmente ni una proyección clara de la cobertura que se espera alcanzar.

**c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo:**

**Positivo:** El enfoque del programa contempla un horizonte de largo plazo al abordar causas estructurales de desigualdad, tales como la violencia de género y la exclusión socioeconómica. La estrategia incluye acciones que buscan transformar las condiciones sociales de las mujeres en Quintana Roo, con el objetivo de generar una autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

**d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa:**

**Positivo:** La estrategia es congruente con el diagnóstico del programa, ya que aborda los principales problemas identificados, como la violencia de género, la falta de participación económica y los patrones culturales patriarcales que limitan la autonomía de las mujeres. Se identifica que las condiciones sociales estructurales limitan su capacidad para tomar decisiones y participar plenamente en la sociedad.



Propuesta de mejora:

1. Establecer metas de cobertura anual: Se recomienda establecer metas de cobertura anual claras y cuantificables, lo que permitiría medir el impacto del programa de manera más efectiva y asegurar que las intervenciones lleguen a la mayor cantidad posible de beneficiarias.
2. Ampliar el horizonte de cobertura a mediano plazo: Aunque el programa contempla un enfoque a largo plazo, sería útil incluir metas de mediano plazo que permitan medir el progreso hacia los objetivos, lo que facilitaría la evaluación continua y ajustes oportunos en la estrategia de cobertura.
3. Mejorar el seguimiento de beneficiarias: Implementar un sistema de monitoreo que permita identificar de manera más precisa cuántas mujeres han sido atendidas cada año y en qué áreas específicas (autonomía física, económica, toma de decisiones), lo que fortalecería la evaluación del impacto del programa.

Con estas mejoras, la estrategia de cobertura del programa sería más robusta, permitiendo una implementación más eficaz y medible en el tiempo.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

**9. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes de acuerdos a los siguientes criterios?:**





No se aplican al Programa Presupuestario *E043 - Programa de Autonomía de las Mujeres*, ya que en el Instituto Quintanarroense de la Mujer no se otorgan ayudas ni apoyos sociales en especie; los servicios que se entregan u ofrecen en el Instituto son gratuitos.

**10. ¿Los procedimientos del Programa para la selección de las personas beneficiarias y para otorgar los apoyos, tienen las siguientes características?**

No se aplican al Programa Presupuestario *E043 - Programa de Autonomía de las Mujeres*, ya que en el Instituto Quintanarroense de la Mujer no se otorgan ayudas ni apoyos sociales en especie; los servicios que se entregan u ofrecen en el Instituto son gratuitos.

**11. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que contemple lo siguiente:**

No se aplican al Programa Presupuestario *E043 - Programa de Autonomía de las Mujeres*, ya que en el Instituto Quintanarroense de la Mujer no se otorgan ayudas ni apoyos sociales en especie; los servicios que se entregan u ofrecen en el Instituto son gratuitos.



## **Sección V. Matriz de Indicadores para Resultados**



**12. ¿Los indicadores del Programa Presupuestario reflejan la implementación de la Perspectiva de Género con los siguientes niveles?**

- a) FIN**
- b) PROPÓSITO**
- c) COMPONENTES**
- d) ACTIVIDADES**

**a) FIN:**

El fin del programa es contribuir a la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales. Los indicadores reflejan claramente la implementación de la Perspectiva de Género, ya que se mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más afectadas por violencia de pareja, el porcentaje de mujeres electas en cargos públicos, y la tasa de participación económica de las mujeres. Estos indicadores se basan en datos de fuentes oficiales como el INEGI y la ENDIREH, lo que respalda la integralidad de la perspectiva de género en este nivel.

**b) PROPÓSITO:**

El propósito del programa es que las mujeres en Quintana Roo gocen de autonomía física y económica y participen de manera paritaria en los ámbitos de toma de decisiones. Los indicadores asociados, como el índice de desarrollo humano de las mujeres y la distribución porcentual de diputadas en la legislatura local, reflejan claramente un enfoque de género, ya que se enfocan



en medir el empoderamiento y la igualdad en la participación política y económica de las mujeres.

**c) COMPONENTES:**

El programa incluye varios componentes que refuerzan la prevención de la violencia de género y la capacitación en igualdad sustantiva. Por ejemplo, se mide el porcentaje de personas capacitadas en la prevención de la violencia de género y el porcentaje de personas capacitadas en igualdad sustantiva, ambos centrados en promover la equidad de género y erradicar la discriminación contra las mujeres.

**d) ACTIVIDADES:**

En las actividades, se implementan capacitaciones específicas sobre masculinidades igualitarias, prevención de la violencia y capacitación en liderazgo y empoderamiento de las mujeres. Estos indicadores, como el porcentaje de mujeres capacitadas en empoderamiento y liderazgo, están directamente enfocados en la implementación de la Perspectiva de Género, promoviendo la igualdad de oportunidades y el liderazgo femenino.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
4	El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.



**13. Para cada uno de los componentes de la MIR del Programa, existe una o un grupo de Actividades que:**

Con base en el documento MIR del Programa Presupuestario E043 - Autonomía de las Mujeres, a continuación, se evalúan las actividades relacionadas con los componentes:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción:

Positivo: Las actividades están claramente especificadas. Cada componente del programa incluye un conjunto de actividades con descripciones precisas, como las capacitaciones en prevención de la violencia, la conmemoración de fechas importantes para visibilizar la situación de las mujeres, y la oferta de servicios institucionales a mujeres en situación de violencia. Por ejemplo, la actividad C01.A01 establece el porcentaje de personas capacitadas en la prevención de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

b) Están ordenadas de manera cronológica:

Faltante: Aunque las actividades están bien estructuradas, no se especifica un orden cronológico explícito para su implementación en el documento. Sería beneficioso organizar las actividades de manera que se refleje claramente su secuencia en el tiempo, particularmente en programas anuales.

c) Son necesarias para producir los Componentes:



**Positivo:** Las actividades están alineadas y son necesarias para generar los componentes del programa. Por ejemplo, el Componente C01 sobre la prevención de la violencia de género está respaldado por actividades como la capacitación para la prevención de la violencia y la promoción de masculinidades igualitarias, que son esenciales para producir el resultado esperado del componente.

d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, los Componentes:

**Positivo:** Las actividades están diseñadas de tal manera que, junto con los supuestos del programa, generan los componentes. Cada actividad está acompañada de indicadores claros y medios de verificación, como informes de trabajo institucionales y encuestas oficiales, que permiten medir el impacto de las actividades en la producción de los componentes, como el Componente C03, que brinda servicios a mujeres en situación de violencia.

**Propuesta de mejora:**

1. **Incluir un cronograma de actividades:** Se recomienda añadir un calendario claro que detalle la secuencia de las actividades a lo largo del año. Esto permitirá una mejor planificación y seguimiento de los tiempos de ejecución.
2. **Fortalecer la vinculación entre actividades y resultados intermedios:** Sería útil establecer metas intermedias para cada actividad, lo que ayudaría a verificar si las actividades están en camino de generar los componentes esperados.



Estas mejoras permitirían una mayor claridad en la implementación del programa y facilitarían el monitoreo de su progreso a lo largo del tiempo.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**14. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

a) Son los bienes o servicios que produce el programa:

Positivo: Los componentes del programa están claramente definidos como los bienes y servicios que ofrece el programa. Por ejemplo, el Componente C01 se centra en la prevención de la violencia de género, y el Componente C03 ofrece servicios institucionales gratuitos a mujeres en situación de violencia y a sus hijas e hijos. Estos servicios son medibles y reportados en términos de porcentaje de personas capacitadas y de mujeres atendidas.

b) Están redactados como resultados logrados:

Positivo: Los componentes están redactados en términos de resultados específicos que el programa busca alcanzar. Por ejemplo, el Componente C01 se formula en términos del porcentaje de personas capacitadas para la prevención de la violencia de género, lo cual refleja un resultado directo de las acciones del programa.



c) Son necesarios para producir el Propósito:

Positivo: Los componentes son necesarios para alcanzar el Propósito del programa, que es garantizar que las mujeres en Quintana Roo gocen de autonomía física y económica y participen de manera paritaria en la toma de decisiones. Los servicios de prevención de la violencia, capacitación en igualdad sustantiva, y atención a mujeres en situación de violencia son fundamentales para cumplir con este propósito.

d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito:

Positivo: La realización de los componentes, junto con los supuestos del programa, contribuye directamente a generar el propósito. Los supuestos incluyen que la población objetivo participe activamente en las capacitaciones y haga uso de los servicios ofrecidos, y que las condiciones sociales y políticas permitan la implementación efectiva del programa.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

### **15.El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos:





Positivo: El propósito del programa es que las mujeres en Quintana Roo gocen de autonomía física y económica y participen de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones. Este propósito está directamente relacionado con los componentes del programa, como la prevención de la violencia de género, la capacitación en igualdad sustantiva, y la oferta de servicios a mujeres en situación de violencia, los cuales contribuyen a generar las condiciones necesarias para alcanzar el propósito.

b) Su logro no está controlado por las personas responsables del Programa y contribuye al logro del nivel Fin:

Positivo: El logro del propósito depende de múltiples factores externos, como la participación activa de las mujeres y la existencia de condiciones sociales favorables, que no están totalmente bajo el control del programa. Sin embargo, el propósito contribuye claramente al Fin del programa, que es lograr la plena autonomía de las mujeres en Quintana Roo, permitiéndoles disfrutar de igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo:

Positivo: El propósito es único y está enfocado en un solo objetivo: lograr la autonomía física y económica de las mujeres y su participación paritaria en la toma de decisiones. Esto evita la dispersión de esfuerzos y asegura que todas las acciones del programa estén alineadas hacia este objetivo central.

d) Está redactado como una situación alcanzada:



Positivo: El propósito está claramente redactado como una situación alcanzada, ya que expresa que las mujeres en Quintana Roo gocen de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en la toma de decisiones. Esta redacción refleja un estado futuro deseado que se espera lograr mediante la implementación del programa.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
4	El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**16.El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

a) Está claramente especificado y existe una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa:

Positivo: El Fin del programa está claramente especificado como la contribución a propiciar la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales. El Propósito del programa, que es garantizar que las mujeres gocen de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en la toma de decisiones, está directamente relacionado con este Fin. La relación causal entre ambos es evidente, ya que los componentes y el propósito están orientados a crear las condiciones necesarias para lograr la plena autonomía de las mujeres (MIR).



b) Es un objetivo superior al que el Programa contribuye:

Positivo: El Fin del programa es un objetivo superior al que el programa contribuye, ya que se enfoca en la igualdad sustantiva y la plena autonomía de las mujeres en Quintana Roo. Esto va más allá de las acciones inmediatas del programa y requiere de un cambio estructural en las condiciones sociales, económicas y políticas de las mujeres en el estado (MIR).

c) Su logro no está controlado por las personas responsables del programa:

Positivo: El logro del Fin no está completamente bajo el control de las personas responsables del programa, ya que depende de factores externos, como el contexto social y político, la participación de otras instituciones y la disposición de las mujeres beneficiarias para aprovechar las oportunidades ofrecidas. Sin embargo, el programa contribuye significativamente a alcanzar este objetivo mediante la implementación de acciones clave como la capacitación y la prevención de la violencia (MIR).

d) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial:

Positivo: El Fin del programa está alineado con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y del Programa Especial de Autonomía de la Mujer. En particular, se vincula con el Objetivo 01-07 del PED, que busca lograr la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses, y con la estrategia de combatir la violencia de género y potenciar la autonomía económica de las mujeres (MIR).



Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**17.¿El Resumen Narrativo de la MIR, cumple con las siguientes características?:**

a) Los objetivos establecidos se encuentran ubicados en el ámbito de desempeño adecuado:

Positivo: Los objetivos establecidos en el Resumen Narrativo están ubicados en el ámbito de desempeño adecuado. El programa se enfoca en mejorar la autonomía de las mujeres en Quintana Roo, lo que corresponde a los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades claramente definidos. Cada nivel está vinculado a metas relacionadas con la prevención de la violencia de género, el empoderamiento económico y la igualdad sustantiva.

b) Los objetivos son claros y precisos:

Positivo: Los objetivos del Resumen Narrativo están redactados de manera clara y precisa. Por ejemplo, el propósito es que las mujeres en Quintana Roo gocen de autonomía física y económica y participen de manera paritaria en la toma de decisiones, lo cual está especificado en términos concretos y medibles, con indicadores bien definidos para cada componente).



c) El resumen narrativo cumple con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico (MML):

Positivo: El Resumen Narrativo sigue la estructura y redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico (MML). Cada nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) está redactado con claridad, y las relaciones entre los niveles están adecuadamente representadas. La relación causal entre los componentes y el propósito es evidente y sigue los lineamientos de la MML.

d) Los términos técnicos o acrónimos incluidos en el resumen narrativo están definidos:

Faltante: Aunque se utilizan varios términos técnicos y acrónimos relacionados con la perspectiva de género, como ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) o ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares), estos no siempre están definidos de manera explícita en el Resumen Narrativo. Sería recomendable incluir un glosario o definiciones dentro del documento para mejorar la comprensión.

Propuesta de mejora:

1. Incluir un glosario de términos y acrónimos: Se recomienda agregar un glosario que defina todos los términos técnicos y acrónimos utilizados en el Resumen Narrativo para mejorar la claridad del documento.
2. Mayor vinculación con factores externos: Incluir una descripción más detallada de cómo los factores externos o supuestos clave (como el contexto económico y social) pueden afectar el logro de los objetivos establecidos en el Resumen Narrativo.



Estas mejoras permitirán que el Resumen Narrativo sea más claro y comprensible, y facilitarán una mejor evaluación y seguimiento del progreso del programa.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
3	Se cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

**18. ¿Qué porcentaje de los indicadores del Programa cumplen con los siguientes criterios?**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuado.
- f) Aportación Marginal.

a) Claros:

Positivo: La mayoría de los indicadores del programa son claros en su redacción y fácil comprensión. Por ejemplo, el indicador "Porcentaje de personas capacitadas en la prevención de la violencia de género" está formulado de manera clara y permite entender de manera precisa el objetivo de la medición.

b) Relevantes:

Positivo: Los indicadores son altamente relevantes para los objetivos del programa. Se enfocan en medir aspectos fundamentales como la autonomía



económica y la prevención de la violencia de género, que son los pilares del programa.

**c) Económicos:**

**Positivo:** Los indicadores utilizan datos accesibles y eficientes de recopilar, ya que muchos se basan en fuentes de información oficiales como el INEGI y los informes de trabajo del Instituto Quintanarroense de la Mujer. Esto hace que los indicadores sean relativamente económicos en términos de costos de seguimiento.

**d) Monitoreables:**

**Positivo:** Todos los indicadores cuentan con medios de verificación claros y están diseñados para ser monitoreados de manera regular, lo cual es clave para realizar evaluaciones continuas del progreso del programa. Las fuentes como ENDIREH y ENOE proporcionan bases sólidas para la recopilación de datos.

**e) Adecuados:**

**Positivo:** Los indicadores son adecuados para reflejar los avances en la autonomía de las mujeres en Quintana Roo. Están alineados con los objetivos y metas del programa y se ajustan bien a la naturaleza de los componentes que buscan medir.

**f) Aportación Marginal:**

**Positivo:** Los indicadores proporcionan una buena aportación marginal, en el sentido de que cada uno de ellos agrega valor adicional a la medición del



progreso del programa. Cada indicador mide un aspecto único e importante del impacto del programa, asegurando que no haya redundancia en la evaluación de los resultados.

Evaluación General:

El 100% de los indicadores del programa cumple con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo, adecuación, y aportación marginal.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

## Sección VI. Presupuesto y Rendición de Cuentas

**19.El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**





Con base en el documento Anexo 3, el Programa Presupuestario E043 - Autonomía de las Mujeres identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece. A continuación, se desglosan los gastos en las categorías solicitadas:

a) Gastos en operación:

- **Directos:** El documento identifica un total de \$7,497,006.00 en gastos de operación directos. Estos gastos incluyen subsidios monetarios y no monetarios, así como gastos en personal relacionados con la implementación del programa. El documento hace referencia a los capítulos 2000 y 3000, que corresponden a los gastos relacionados con materiales y suministros, así como a servicios generales.
- **Indirectos:** No se hace mención específica a los gastos indirectos, como supervisión, capacitación o evaluación. Sería útil desglosar estos gastos para tener una mejor comprensión de cómo se está utilizando el presupuesto en apoyo y procesos indirectos que mejoran la eficiencia del programa.

b) Gastos en mantenimiento:

No se identifican en el documento gastos específicos destinados a mantenimiento. Esto sugiere que el programa no ha contemplado recursos para el mantenimiento de los activos necesarios para la entrega de bienes o servicios, como unidades móviles o edificios, en los capítulos 2000, 3000 o



4000. Sería recomendable incorporar esta categoría en el presupuesto para asegurar la sostenibilidad de los activos a largo plazo.

c) Gastos en capital:

El documento no menciona gastos en capital, que incluirían la adquisición de bienes con una duración superior a un año, como terrenos, construcciones o equipamientos (capítulos 5000 o 6000). Si el programa prevé expandir sus instalaciones o adquirir nuevos activos, sería importante asignar presupuesto en esta categoría.

d) Gasto unitario:

Para calcular el gasto unitario, se tomarían los gastos totales (gastos en operación + gastos en mantenimiento) y se dividirían por la población atendida. Sin embargo, dado que no se presentan gastos en mantenimiento ni un número claro de la población atendida en el documento, el cálculo completo no puede realizarse con precisión. Sería útil contar con el dato de la población atendida para calcular este indicador de manera exacta.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:

Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

**20.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**



- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos en su página oficial.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos en su página oficial.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

No aplica al Programa Presupuestario, ya que en él no se otorgan ayudas ni apoyos sociales en especie; los servicios que se entregan u ofrecen en el Instituto son gratuitos.



## **Sección VII. Complementariedad, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp**

**21. ¿Con cuales programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros órdenes de gobierno y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**El Programa de Autonomía de las Mujeres del Instituto Quintanarroense de la Mujer puede complementarse con varios programas y acciones de desarrollo**



social de los distintos órdenes de gobierno, en especial los que promueven el bienestar y los derechos de las mujeres:

**Programas Federales:**

- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF): Este programa federal podría complementar al programa estatal en el aspecto de prevención de la violencia de género, proporcionando financiamiento y apoyo técnico para acciones conjuntas.
- Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Este programa busca reducir las brechas de género en áreas como la educación, la salud y el empleo, a través de políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y la eliminación de la discriminación hacia las mujeres.
- Programa Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres (AVGM): Este programa trabaja en estados y municipios donde la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres ha sido declarada. Implementa acciones urgentes para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.
- Sembrando Vida: Aunque es un programa agrícola enfocado en la reforestación y la autosuficiencia de comunidades rurales, ofrece una oportunidad para que las mujeres rurales se involucren en actividades productivas, aumentando su autonomía económica.



- **Jóvenes Construyendo el Futuro:** Este programa vincula a jóvenes de 18 a 29 años, incluidas las mujeres, con empresas, talleres o instituciones para que reciban capacitación laboral y un apoyo económico durante un año. Es especialmente relevante para mujeres jóvenes en situaciones de vulnerabilidad que buscan mejorar su empleabilidad.

**Acciones de otros órdenes de gobierno:**

- **Programas municipales de atención a la violencia contra las mujeres:** Podrían trabajar de manera coordinada con el programa estatal para fortalecer la atención directa a las víctimas de violencia.
- **Programas de capacitación laboral de los gobiernos locales:** Se podrían vincular con el componente del programa estatal de autonomía económica para mejorar las habilidades de las mujeres y aumentar su inserción en el mercado laboral.



## Sección VIII. Diseño transversal del Programa presupuestario

**22.¿Aplicando la Perspectiva de Género, el diseño del Programa presupuestario se considera una alternativa óptima para atender el problema público?**

Sí, por los puntos analizados a continuación:

- **Enfoque integral:** El programa aborda tanto la autonomía económica como la física y política de las mujeres, áreas clave para cerrar las brechas de desigualdad de género. Las acciones que fomentan la prevención de la violencia de género y la participación en la toma de decisiones son esenciales para cambiar las condiciones estructurales que perpetúan la desigualdad.
- **Coherencia con los diagnósticos de género:** El diseño del programa responde de manera adecuada al diagnóstico realizado, que identifica problemas de violencia de género, exclusión económica y barreras culturales como las principales causas de la falta de autonomía femenina. Estas áreas son abordadas mediante componentes que incluyen la capacitación, el empoderamiento económico y la atención directa a mujeres en situación de violencia.



- **Aplicación de la Perspectiva de Género:** La Perspectiva de Género se aplica de manera transversal en el programa, garantizando que todas las acciones, desde la capacitación hasta la atención de violencia, tengan como objetivo principal reducir las desigualdades de género. Se considera que las mujeres enfrentan barreras específicas, lo cual justifica la implementación de estrategias diferenciadas para promover su empoderamiento y acceso a recursos.
- **Prevención de violencia de género:** A través de campañas de sensibilización y la capacitación de personas en el ámbito público, el programa aborda uno de los mayores problemas que afectan a las mujeres.
- **Capacitación y empoderamiento:** Se promueven programas de formación en liderazgo, emprendimiento y derechos humanos que están diseñados específicamente para atender las necesidades de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.
- **Atención a mujeres en situación de violencia:** La provisión de servicios específicos, como asesoría legal y psicológica, refuerza la protección de los derechos de las mujeres y combate la violencia estructural.

**23.¿El lenguaje del Programa está sustentado desde la Perspectiva de Género? (Es decir, no utiliza términos sexistas, estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las relaciones de poder entre los géneros)**





Sí, derivado de los argumentos siguientes, que justifican el uso del lenguaje apropiado:

- **Inclusión y no discriminación:** El programa emplea términos que reconocen a las mujeres como titulares de derechos, evitando la reproducción de roles tradicionales y estereotipos de género que limiten su autonomía. Además, el lenguaje empleado en los componentes y actividades refleja un enfoque respetuoso y equitativo hacia las mujeres.
- **Fomento de la igualdad:** A través del lenguaje, el programa impulsa la igualdad de género al enfatizar la importancia de la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las mujeres. Los términos usados no refuerzan las relaciones de poder entre hombres y mujeres, sino que buscan disolverlas al reconocer las capacidades y derechos de las mujeres en todos los ámbitos.
- **Empoderamiento:** El programa utiliza un lenguaje que promueve el empoderamiento de las mujeres, destacando su capacidad para liderar, tomar decisiones y participar de manera equitativa en la vida política y económica.

#### **24.¿Se incluye Perspectiva de Género en los documentos de planeación y operación del Programa como son?:**



Sí, el Programa Especial de Autonomía de la Mujer sí incluye la Perspectiva de Género en todos sus documentos de planeación y operación. A continuación, se detallan las áreas específicas:

**a) Reglas de Operación (ROP):**

No aplica al Programa Presupuestario, ya que en él no se otorgan ayudas ni apoyos sociales en especie; los servicios que se entregan u ofrecen en el Instituto son gratuitos.

**b) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):**

La MIR refleja la Perspectiva de Género a través de indicadores claros que miden la autonomía económica, física y política de las mujeres, asegurando el enfoque integral.

**c) Manuales:**

Los manuales operativos incluyen instrucciones detalladas sobre la aplicación de la Perspectiva de Género en todas las etapas del programa, desde la planeación hasta la ejecución.

**d) Lineamientos:**

Los lineamientos del programa están diseñados para asegurar que todas las políticas y procedimientos consideren las desigualdades de género y promuevan la equidad en todas las áreas de intervención.

Por los criterios antes expuestos, el nivel alcanzado es el siguiente:



Nivel	Criterios
4	Se incluye Perspectiva de Género en todos los documentos de planeación y operación.





**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES,  
AMENAZAS Y RECOMENDACIONES**

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
<b>FORTALEZA</b>			
I	El programa aborda la autonomía física, económica y política de las mujeres, lo que ayuda a cerrar las brechas de desigualdad de género y aborda problemas estructurales como la violencia de género.	5	
III	Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED): El programa se alinea con objetivos y estrategias estatales, lo que le da respaldo institucional y asegura su integración en las políticas públicas.	6	
V	Indicadores claros y monitoreables: La mayoría de los indicadores son claros, relevantes y se pueden monitorear de manera regular gracias a la recopilación de datos de fuentes oficiales como INEGI y ENDIREH.	13	
VIII	Coherencia con diagnósticos de género: El programa se basa en diagnósticos que identifican problemas como la violencia de género, la exclusión económica y barreras culturales, abordándolos mediante la capacitación, empoderamiento económico y atención directa a mujeres en	22	



	situación de violencia.		
<b>OPORTUNIDAD</b>			
IV	Mejora de la desagregación de datos: Incluir más variables, como etnia, discapacidad y nivel socioeconómico, para enfocar las intervenciones en los grupos más vulnerables.	7	
VII	Promover una mayor colaboración con otras instituciones estatales y federales para abordar integralmente los problemas que enfrentan las mujeres.	21	
<b>DEBILIDAD</b>			
IV	Falta de desagregación geográfica: El diagnóstico actual carece de una descripción detallada por municipios o regiones específicas, lo que limita la focalización de intervenciones en las zonas más vulnerables	8	Mayor desagregación geográfica y demográfica: Incluir más detalles por regiones y otras variables como etnia y discapacidad para focalizar las acciones.
<b>AMENAZA</b>			
II	La falta de análisis detallado sobre cómo interactúan otros factores, como la etnia y la discapacidad, con la desigualdad de género, puede limitar el alcance del programa.	3	Establecer metas anuales de cobertura: Definir metas cuantificables para medir la efectividad y alcance del programa.



## **PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**Tabla 3: Implementación de Perspectiva de Género**

<b>NÚMERO DE LA PREGUNTA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
1	5	Sí cuenta con Perspectiva de Género, ya que aborda de manera específica las problemáticas que afectan a las mujeres en Quintana Roo. Se identifican desigualdades estructurales en áreas clave como la violencia de género, la participación económica, la educación y la salud, lo cual refleja un análisis centrado en cómo estas problemáticas afectan de manera diferenciada a las mujeres en comparación con



		los hombres.
2	5	El diagnóstico reconoce las causas estructurales que afectan la autonomía de las mujeres, como la desigualdad socioeconómica, los patrones culturales patriarcales, la división sexual del trabajo y la concentración de poder.
3	5	Presenta la falta de autonomía femenina como un problema estructural que puede revertirse con políticas públicas enfocadas en igualdad de género y empoderamiento. Ofrece datos desagregados por género, especialmente en violencia y participación económica, permitiendo entender las desigualdades específicas que enfrentan las mujeres.
5	5	El programa identifica cómo factores como la violencia de género, la exclusión social y las limitaciones económicas afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Esto refleja un análisis centrado en las barreras estructurales que enfrentan, mostrando la aplicación de la Perspectiva de Género.

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
9	N/A	No se aplican al Programa Presupuestario E043 - Programa Especial De Autonomía De La Mujer, ya que en el Instituto Quintanarroense de la Mujer no se otorgan ayudas ni apoyos sociales en especie; los servicios que se entregan u ofrecen en



		el Instituto son gratuitos.
10	N/A	No se aplican al Programa Presupuestario <i>E043 - Programa Especial De Autonomía De La Mujer</i> , ya que en el Instituto Quintanarroense de la Mujer no se otorgan ayudas ni apoyos sociales en especie; los servicios que se entregan u ofrecen en el Instituto son gratuitos.
12	5	La utilización de indicadores basados en datos oficiales consolida la importancia de la Perspectiva de Género y refuerza la legitimidad del diagnóstico y las intervenciones del programa.
22	5	Las campañas y capacitaciones se orientan a eliminar la opresión basada en el género. Asimismo, La provisión de asesoría legal y psicológica se centra en proteger los derechos de las mujeres.
23	5	Destaca la capacidad de las mujeres para liderar y participar equitativamente en la vida política y económica. Emplea un lenguaje inclusivo y equitativo, fomentando la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, contribuyendo así a reducir las desigualdades de género.
24	5	Los manuales operativos detallan la aplicación de la Perspectiva de Género en todas las etapas, desde la planeación hasta la ejecución del programa. El programa aplica la Perspectiva de Género de manera transversal en sus documentos clave, asegurando que la igualdad y el enfoque en las necesidades de las mujeres se integren en todas las fases del programa.





<b>VALORACIÓN FINAL</b>	<b>5/5</b>	
-------------------------	------------	--

## VALORACIÓN DEL PROGRAMA

Tabla 4: Valoración final del diseño del programa

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Problema o necesidad pública	3.60/4	El promedio final de 3.85/4 obtenido en la evaluación del Programa Especial de Autonomía de la Mujer indica un desempeño sólido y consistente en su diseño e implementación. La evaluación se centró en varios aspectos fundamentales, demostrando que el programa ha logrado integrar un enfoque efectivo en la atención de la problemática de la desigualdad de género.
Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos	4/4	
Poblaciones y mecanismos de atención	3.50/4	
Matriz de Indicadores para Resultados	3.85/4	
Presupuesto y Rendición de Cuentas	4/4	
Complementariedades, similitudes, y riesgo de duplicidades con otros Pp	4/4	



Diseño Transversal del Programa presupuestario	4/4	
<b>VALORACIÓN FINAL</b>	<b>3.85/4</b>	



## CONCLUSIONES

En conclusión, el Programa de Autonomía de las Mujeres (E043) muestra que se trata de un esfuerzo integral y bien diseñado para abordar las desigualdades de género en Quintana Roo. El programa incorpora la Perspectiva de Género de manera transversal en sus documentos de planeación y operación, lo que garantiza que las acciones, desde la capacitación hasta la atención directa a mujeres en situación de violencia, se enfoquen en promover la igualdad y el empoderamiento femenino.

El programa destaca por su enfoque en la autonomía económica, física y política de las mujeres, alineándose con los diagnósticos que identifican la



violencia de género, la exclusión económica y las barreras culturales como los principales problemas a resolver. Los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) permiten un seguimiento adecuado de los avances, aunque sería beneficioso incorporar un análisis más detallado con variables interseccionales como etnia, discapacidad y nivel socioeconómico.

Asimismo, el programa demuestra coherencia con las metas estatales e internacionales en materia de igualdad de género, y su estructura operativa refuerza la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, existen áreas de mejora, como la necesidad de establecer un plazo formal para la revisión y actualización del diagnóstico, y de focalizar las intervenciones a nivel territorial para atender las zonas más vulnerables.

En resumen, el Programa de Autonomía de las Mujeres constituye una herramienta valiosa en la promoción de la igualdad de género en Quintana Roo. A través de la incorporación de las recomendaciones propuestas, se espera que el programa pueda seguir contribuyendo de manera efectiva a la construcción de una sociedad más equitativa, donde las mujeres ejerzan plenamente sus derechos y alcancen su autonomía.

## **FICHA TÉCNICA**

**Tabla 5: Datos de los involucrados en la evolución y costos**

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>Corporativo Fibroo Consultoría Representación S.C.</b>
--	---



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

<b>Nombre de la persona coordinadora de la evaluación (instancia evaluadora)</b>	Josué Osmany Palomo Hoil
<b>Nombres de las principales personas colaboradoras (instancia evaluadora)</b>	Josué Osmany Palomo Hoil
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)</b>	Dirección de Planeación, de Archivo y Mejora Regulatoria
<b>Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)</b>	Lic. Guillermo Ayora Pacho
<b>Tipo de contratación de la instancia evaluadora</b>	Licitación Pública Nacional
<b>Costo total de la evaluación</b>	<i>\$300,000.00 que son; trescientos mil pesos.</i>
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024



**ANEXOS**

**Anexo 1. “Indicadores”**

del Pp evaluado													
Nombre del Programa	Autonomía de las Mujeres				Modalidad y número	E043							
Dependencia	Instituto Quintanarroense de la Mujer				Unidad responsable	Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género							
Tipo de evaluación	De diseño				Ejercicio evaluado	2024							
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	
FIN	PED0711 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
FIN	Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
FIN	Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
PROPÓSITO	Delitos de feminicidio registrados en las causas penales ingresadas en primera instancia	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
PROPÓSITO	Índice de desarrollo humano de las mujeres	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<b>PROPÓSITO</b>	Distribución porcentual de las Diputadas en la Legislatura local	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la prevención de la violencia de género	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas asistentes a los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior capacitados sobre las Masculinidades Igualitarias	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de la Igualdad Sustantiva en el ejercicio	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de mujeres de 15 años y más capacitadas en materia de Empoderamiento y Liderazgo	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la prevención de la discriminación	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas informadas sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de municipios beneficiados con el PROABIM	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas con servicios institucionales	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas con los Servicios de Apoyo Jurídico	N/D	SI	IS	IS	IS	IS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas con los Servicios de Apoyo Psicológico	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Tasa de Ocupación trimestral del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus Hijas e Hijos.	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Tasa de Ocupación trimestral del Albergue para Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos.	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en el cuidado preventivo de su salud	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas en edad reproductiva capacitadas para el cuidado y prevención de la salud sexual y reproductiva.	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente





**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas de 10 años y más informadas sobre el Ciclo Vital de las Mujeres	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas de 60 años y más informadas sobre el cuidado y prevención de la salud de las personas adultas mayores	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de personas de 10 a 19 años informadas sobre la prevención del embarazo en adolescentes.	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas informadas sobre el ejercicio de una sexualidad responsable	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas capacitadas para la planeación de un proyecto de vida	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de mujeres económicamente activas capacitadas por el IQM	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de mujeres económicamente activas y desocupadas asesoradas por el IQM	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ACTIVIDAD	Porcentaje de mujeres económicamente activas y ocupadas asesoradas por el IQM	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD	Porcentaje de Mujeres emprendedoras que comercializan sus productos en la Feria	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD	Porcentaje de mujeres económicamente activas y desocupadas que concluyen los cursos impartidos por el IQM para el trabajo y el empleo	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD	Porcentaje de mujeres en situación de rezago educativo asesoradas por el IQM	N/D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



**Anexo 2 “Metas del programa”**

Información del Pp evaluado									
Nombre del Programa		Autonomía de las Mujeres			Modalidad y clave			E043	
Dependencia		Instituto Quintanarroense de la Mujer			Unidad responsable			Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género	
Tipo de evaluación		De diseño			Ejercicio evaluado			2024	
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	mejora de la meta
FIN	Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
FIN	Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
FIN	Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	Delitos de feminicidio registrados en las causas penales ingresadas en primera instancia	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	Índice de desarrollo	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D



# CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	humano de las mujeres								
PROPÓSITO	Distribución porcentual de las Diputadas en la Legislatura local	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
COMPONENTE	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la prevención de la violencia de género	0.560	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes	0.560	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas asistentes a los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ACTIVIDAD	Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior capacitados sobre las Masculinidades Igualitarias	0.188	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
COMPONENTE	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de la Igualdad Sustantiva en el ejercicio	0.378	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas de	0.165	SI	La medida utilizada está claramente	SI	Son desafiantes	SI	La ficha técnica contiene un	N/A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



# CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	10 años y más capacitadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres			especificada en las fichas técnicas.		y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.		apartado que muestra su grado de factibilidad	
ACTIVIDAD	Porcentaje de mujeres de 15 años y más capacitadas en materia de Empoderamiento y Liderazgo	0.145	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la prevención de la discriminación	0.075	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas informadas sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad	100.000	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de municipios beneficiados con el PROABIM	100.000	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
COMPONENTE	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas con servicios institucionales	14.571	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas con los Servicios de Apoyo Jurídico	4.192	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



# CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

						los niveles.			
ACTIVIDAD	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas con los Servicios de Apoyo Psicológico	5.269	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Tasa de Ocupación trimestral del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus Hijas e Hijos.	33.333	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Tasa de Ocupación trimestral del Albergue para Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos.	57.143	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
COMPONENTE	Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en el cuidado preventivo de su salud	0.300	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas en edad reproductiva capacitadas para el cuidado y prevención de la salud sexual y reproductiva.	0.242	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas de 10 años y más informadas sobre el Ciclo Vital de las Mujeres	0.045	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



# CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

						los niveles.			
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas de 60 años y más informadas sobre el cuidado y prevención de la salud de las personas adultas mayores	1.063	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
COMPONENT E	Porcentaje de personas de 10 a 19 años informadas sobre la prevención del embarazo en adolescentes.	0.566	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas informadas sobre el ejercicio de una sexualidad responsable	100.000	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas capacitadas para la planeación de un proyecto de vida	100.000	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
COMPONENT E	Porcentaje de mujeres económicamente activas capacitadas por el IQM	1.633	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de mujeres económicamente activas y desocupadas asesoradas por el IQM	23.464	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de mujeres	0.134	SI	La medida utilizada está claramente	SI	Son desafiantes	SI	La ficha técnica contiene un	N/A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



# CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	económicamente activas y ocupadas asesoradas por el IQM			especificada en las fichas técnicas.		y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.		apartado que muestra su grado de factibilidad	
ACTIVIDAD	Porcentaje de Mujeres emprendedoras que comercializan sus productos en la Feria	100.00	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de mujeres económicamente activas y desocupadas que concluyen los cursos impartidos por el IQM para el trabajo y el empleo	17.985	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
ACTIVIDAD	Porcentaje de mujeres en situación de rezago educativo asesoradas por el IQM	0.386	SI	La medida utilizada está claramente especificada en las fichas técnicas.	SI	Son desafiantes y contribuyen al logro de los objetivos en todos los niveles.	SI	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A

## Anexo 3 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Gasto	Concepto	Total	Categoría
-------	----------	-------	-----------

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)





# CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,344,500.00	Gastos en Operación
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,102,476.00	Gastos en Operación
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,863,045.00	Gastos en Operación
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$721,828.00	Gastos en Operación
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,160,116.00	Gastos en Operación
	1600	PREVISIONES	\$111,169.00	Gastos en Operación
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$193,872.00	Gastos en Operación
			\$7,497,006.00	
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$0.00	-
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	-
	2300	COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	-
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	-
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	-
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	-
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$0.00	-
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	-
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	-
Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	-
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	-
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$0.00	-
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	-
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$0.00	-
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$0.00	-
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	-
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	-
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	-
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	-



# CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Gasto	Concepto		Total	Categoría
4000: Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	-
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	-
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	-
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	-
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	-
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	-
	4800	DONATIVOS	\$0.00	-
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	\$0.00	-
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	-
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	-
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	-
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	-
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	-
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	-
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	-
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00	-
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	-
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	-
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	-
<b>TOTAL</b>			<b>7,497,006</b>	

*Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que*

Categoría	Cuantificación	clasificar cada concepto del gasto
Gastos en Operación Directos	7,497,006.00	-
Gastos en Operación Indirectos	-	-
Gastos en Mantenimiento	-	-
Gastos en Capital	-	-
Gastos Total	-	-
Gastos Unitarios	-	-



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

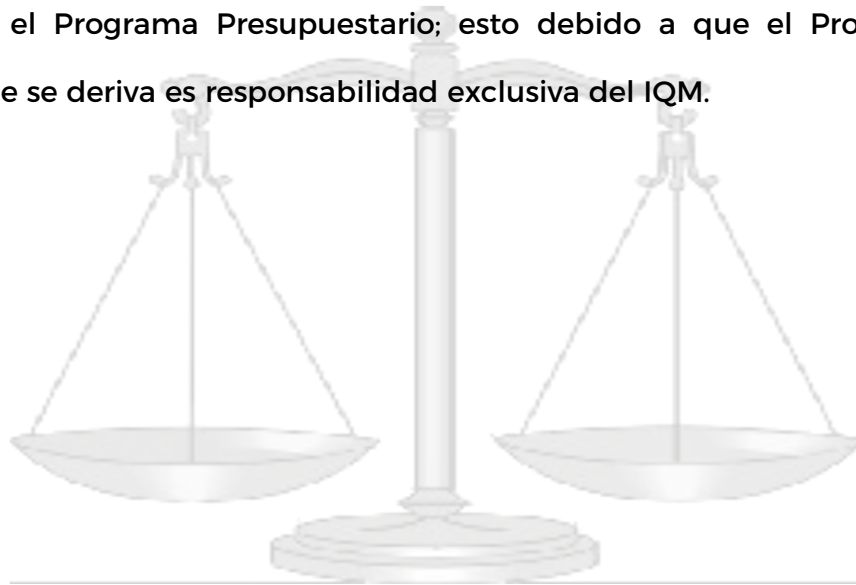
**RFC: CFC090227P1A**





**Anexo 4 “Complementariedades y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en los niveles de gobierno”**

No se detectaron programas presupuestarios que se complementen o coincidan con el Programa Presupuestario; esto debido a que el Programa Especial del que se deriva es responsabilidad exclusiva del IQM.





## Anexo 5 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Fecha 08/08/2024

Página 1 de 8

### 6315 - Instituto Quintanarroense de la Mujer

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				
Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario:	2043 - Autonomía de las Mujeres		Unidad Responsable:	6315-1413 - Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)				
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia	
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Autonomía Plena de las Mujeres.	01-07 - Lograr la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses con un enfoque integral e interseccional para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia y discriminación.	01-07-01 - Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, facilitar su acceso al bienestar social, posicionar su participación igualitaria en los ámbitos de toma de decisiones y potenciar su autonomía económica, desde la perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad y multiculturalidad.	
Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
06 - PROGRAMA ESPECIAL DE AUTONOMÍA DE LA MUJER	Especial	AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	06-01 - Procurar la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres quintanarroenses a través del combate de todas las formas de discriminación y las violencias en su contra, su acceso al bienestar social y al desarrollo económico y su participación paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones, en las mismas condiciones que los hombres, desde las perspectivas de derechos humanos, interseccionalidad y multiculturalidad, a fin de hacer efectivo el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva.	06-01-01 - Prevenir, atender y sancionar todos los tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres, fortalecer sus capacidades, conocimientos y habilidades para mejorar el cuidado y prevención de su salud, incrementar su participación en el desarrollo económico del estado y su participación paritaria en la toma de decisiones de la vida pública y comunitaria, considerando las perspectivas de género, derechos humanos, interseccionalidad y multiculturalidad.
Alineación Funcional				
Finalidad:	2 - Desarrollo Social		Función:	27 - Otros Asuntos Sociales





# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Fecha 08/08/2024

Página 2 de 8

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a propiciar la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, mediante el fomento de las condiciones sociales que favorezcan y potencien las tres dimensiones de esta autonomía, desde un enfoque integral e interrelacional.	PE00711 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/endi/eh/2021/">https://www.inegi.org.mx/programas/endi/eh/2021/</a>	Las condiciones sociales en Quintana Roo favorecen y potencian la autonomía plena de las Mujeres.
Fin	F - Contribuir a propiciar la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, mediante el fomento de las condiciones sociales que favorezcan y potencien las tres dimensiones de esta autonomía, desde un enfoque integral e interrelacional.	PE00712 - Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.	<a href="https://www.legroo.org.mx/estadistico.html">https://www.legroo.org.mx/estadistico.html</a> Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género <a href="https://www.legroo.org.mx/estadistico.html">https://www.legroo.org.mx/estadistico.html</a>	Las condiciones sociales en Quintana Roo favorecen y potencian la autonomía plena de las Mujeres.
Fin	F - Contribuir a propiciar la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, mediante el fomento de las condiciones sociales que favorezcan y potencien las tres dimensiones de esta autonomía, desde un enfoque integral e interrelacional.	PE00713 - Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Consulta interactiva. Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género <a href="https://www.inegi.org.mx/sistema/inf/enoe/Default_15_mas.aspx">https://www.inegi.org.mx/sistema/inf/enoe/Default_15_mas.aspx</a>	Las condiciones sociales en Quintana Roo favorecen y potencian la autonomía plena de las Mujeres.
Propósito	P - Las Mujeres en Quintana Roo gozan de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones.	0601011 - Delitos de femicidio registrados en las causas penales ingresadas en primera instancia	INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal. Tabulados básicos Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ije/2021/">https://www.inegi.org.mx/programas/ije/2021/</a>	Las mujeres en Quintana Roo cuentan con la capacidad para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas en condiciones de igualdad con los hombres
Propósito	P - Las Mujeres en Quintana Roo gozan de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones.	0601012 - Índice de desarrollo humano de las mujeres	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Página web Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género <a href="http://www.mt.unsp.org/centros/mexico-es/home/interactivos/indicadores-de-desarrollo-humano-y-genero-en-mexico-nueva-metod.html">http://www.mt.unsp.org/centros/mexico-es/home/interactivos/indicadores-de-desarrollo-humano-y-genero-en-mexico-nueva-metod.html</a>	Las mujeres en Quintana Roo cuentan con la capacidad para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas en condiciones de igualdad con los hombres



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Fecha 08/08/2024

Página 3 de 8

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - Las Mujeres en Quintana Roo gozan de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones.	0601013 - Distribución porcentual de las Diputadas en la Legislatura local	Elaboración propia con base a información obtenida de la página web de H. Congreso del Estado de Quintana Roo Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género <a href="https://www.congresoqroo.gob.mx/diputados/">https://www.congresoqroo.gob.mx/diputados/</a>	Las mujeres en Quintana Roo cuentan con la capacidad para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas en condiciones de igualdad con los hombres
Componente	CO1 - Prevención de la violencia de género entre Personas de 10 años y más realizada	IndPE043CO1 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la prevención de la violencia de género	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/ign/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/ign/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población de 10 años y más que es convocada, asiste a las acciones de promoción y difusión para la prevención de las violencias y toma las medidas y decisiones personales para contribuir a la erradicación de la práctica de estas violencias
Actividad	CO1.A01 - Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes	IndPE043CO1A01 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/ign/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/ign/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población de 10 años y más convocada, asiste a las acciones de promoción y difusión para la prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes y toma las medidas y decisiones personales para contribuir a la erradicación de la práctica de estas violencias
Actividad	CO1.A02 - Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	IndPE043CO1A02 - Porcentaje de personas asistentes a los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/ign/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/ign/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población convocada que asiste a esta Conmemoración reconoce la importancia social de prevenir la violencia contra Mujeres, Niñas y Adolescentes
Actividad	CO1.A03 - Capacitación sobre las Masculinidades Igualitarias	IndPE043CO1A03 - Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior capacitados sobre las Masculinidades Igualitarias	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/ign/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/ign/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población estudiantil convocada, asiste a las capacitaciones sobre las masculinidades igualitarias y toma las medidas y decisiones personales para adoptar una cultura de respeto a los derechos de las mujeres y el no ejercicio de la violencia en contra de ellas, primordialmente en las relaciones de pareja en la edad joven



Calles Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Sordía, Col. Italia, C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Fecha 08/08/2024

Página 4 de 8

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C02 - Capacitación en materia de la igualdad sustantiva entre Personas de 10 años y más realizadas	IndPPE043C02 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de la Igualdad Sustantiva en el ejercicio	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las personas de 10 años y más convocadas, acuden a la capacitación sobre la igualdad sustantiva, impulsan la igualdad entre mujeres y hombres, previenen la discriminación en el ámbito comunitario y, en el caso de las mujeres, toman la decisión personal de poner en práctica medidas para su empoderamiento
Actividad	C02.A01 - Capacitación sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres	IndPPE043C02A01 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población de 10 años y más convocada asiste a la capacitación sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y pone en práctica el respeto a este derecho
Actividad	C02.A02 - Capacitación para el Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres	IndPPE043C02A02 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más capacitadas en materia de Empoderamiento y Liderazgo	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población femenina de 15 años y más convocada, asiste a la capacitación para su empoderamiento y liderazgo y pone en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas para lograr ambos objetivos
Actividad	C02.A03 - Capacitación para la Prevención de la Discriminación	IndPPE043C02A03 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la prevención de la discriminación	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género <a href="https://qroo.gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población de 10 años y más convocada, asiste a la capacitación para la prevención de la discriminación y practica la no discriminación a persona o grupo alguno por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.
Actividad	C02.A04 - Commemoración de Fechas con Visión de Género	IndPPE043C02A04 - Porcentaje de personas informadas sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género <a href="https://qroo.gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población convocada y que asiste a los eventos en conmemoración de fechas relacionadas a temas de género reconoce el valor de la participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales



Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Sordía, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Fecha 08/08/2024

Página 5 de 8

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A05 - Coordinación Operativa del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	IndPPE043C02A05 - Porcentaje de municipios beneficiados con el PROABIM	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Institucionalización de Perspectiva de Género <a href="https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario">https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario</a>	La población convocada, asiste a las capacitaciones del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres y utiliza los conocimientos adquiridos para su beneficio y el de sus familias
Componente	C03 - Servicios Institucionales gratuitos a Mujeres en situación de violencia y, en su caso sus hijas e hijos, ofrecidos	IndPPE043C03 - Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas con servicios institucionales	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://www.grog.gob.mx/qgm/indicadores">https://www.grog.gob.mx/qgm/indicadores</a>	Las mujeres en situación de violencia acuden a los servicios que ofrece el IGM
Actividad	C03.A01 - Ofrecimiento de Servicios de Apoyo Jurídico para Mujeres en Situación de Violencia	IndPPE043C03A01 - Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas con los Servicios de Apoyo Jurídico	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las Mujeres en Situación de Violencia acuden a los Servicios de Apoyo Jurídico y Psicoterapéutico que ofrece el IGM
Actividad	C03.A02 - Ofrecimiento de Servicios de Apoyo Psicológico para Mujeres en Situación de Violencia y, en su caso, sus hijas e hijos	IndPPE043C03A02 - Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas con los Servicios de Apoyo Psicológico	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las Mujeres en Situación de Violencia acuden a los Servicios de Apoyo Psicológico que ofrece el IGM
Actividad	C03.A03 - Ofrecimiento de Servicios Integrales a Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus Hijas e hijos	IndPPE043C03A03 - Tasa de Ocupación Trimestral del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus hijas e hijos	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres en situación de violencia, aceptan recibir los servicios integrales (Ingreso al Refugio), los servicios integrales se refieren a alojamiento, alimentación, vestido, calzado y atención de medicina y enfermería hasta por 3 meses para las mujeres y, en su caso sus hijas e hijos; atención jurídica, psicológica, de trabajo social y de capacitación para el trabajo para las mujeres, y atención psicológica, pedagógica y educativa para sus hijas e hijos.



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Fecha 08/08/2024

Página 6 de 8

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A04 - Ofrecimiento de Servicios especializados a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus hijas e hijos	IndPPE043C03A04 - Tasa de Ocupación Trimestral del Albergue para Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus hijas e hijos	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Enlace de Albergue para Empoderamiento de las Mujeres <a href="https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las Mujeres en Situación de violencia y desamparo temporal aceptan recibir los servicios especializados (Ingreso al Albergue); los servicios especializados se refieren a resguardo, alimentación, vestido, calzado y atención médica (enfermería) hasta por 1 mes para las mujeres y, en su caso sus hijas e hijos; y atención jurídica, psicológica, de trabajo social y de capacitación para el trabajo para las mujeres.
Componente	C04 - Promoción del autocuidado de las mujeres realizada	IndPPE043C04 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en el cuidado preventivo de su salud	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género <a href="https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las personas de 10 años más convocadas, acuden a las acciones de promoción para el autocuidado preventivo de su salud y ponen en práctica los conocimientos adquiridos para prevenir los padecimientos que pueden afectar su Ciclo de Vida
Actividad	C04.A01 - Promoción del autocuidado y prevención de la salud sexual y reproductiva de las mujeres	IndPPE043C04A01 - Porcentaje de personas en edad reproductiva capacitadas para el cuidado y prevención de la salud sexual y reproductiva	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género <a href="https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población en edad reproductiva convocada acude a las acciones de promoción y difusión en materia de salud sexual y reproductiva y accede a los servicios para el cuidado preventivo de la misma
Actividad	C04.A02 - Difusión del Ciclo Vital de las Mujeres	IndPPE043C04A02 - Porcentaje de personas de 10 años y más informadas sobre el Ciclo Vital de las Mujeres	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género <a href="https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población de 10 años y más convocada, acude a las acciones de difusión sobre el ciclo vital de las mujeres y pone en práctica los conocimientos adquiridos para el cuidado preventivo de su salud
Actividad	C04.A03 - Promoción de la práctica de hábitos saludables en la edad adulta mayor	IndPPE043C04A03 - Porcentaje de personas de 60 años y más informadas sobre el cuidado y prevención de la salud de las personas adultas mayores	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género <a href="https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://grog.gob.mx/qgm/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población adulta mayor convocada, acude a las acciones de promoción y difusión para el cuidado y prevención de su salud y previene los padecimientos que más le afectan en esta etapa de su Ciclo de Vida



Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Sordía, Col. Italia, C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)





# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Fecha 08/08/2024

Página 7 de 8

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C05 - Prevención del embarazo en la adolescencia realizada	IndPPE043C05 - Porcentaje de personas de 10 a 19 años informadas sobre la prevención del embarazo en adolescentes	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género <a href="https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población joven convocada, acude a las acciones de promoción y difusión para la prevención del embarazo en adolescentes y aplica los conocimientos adquiridos para evitar un embarazo no deseado
Actividad	C05.A01 - Promoción del ejercicio de una sexualidad responsable	IndPPE043C05A01 - Porcentaje de personas informadas sobre el ejercicio de una sexualidad responsable	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género <a href="https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población joven convocada, acude a las acciones de promoción y difusión para la prevención del embarazo en adolescentes y pone en práctica los conocimientos adquiridos para fomentar relaciones de pareja corresponsables
Actividad	C05.A02 - Capacitación para la planeación de un proyecto de vida	IndPPE043C05A02 - Porcentaje de personas capacitadas para la planeación de un proyecto de vida	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género <a href="https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población joven acude a la capacitación para la planeación de un proyecto de vida y emprende proyectos personales responsables en el ejercicio de su sexualidad y de sus decisiones de vida
Componente	C06 - Fortalecimiento de las capacidades productivas de las mujeres implementado	IndPPE043C06 - Porcentaje de mujeres económicamente activas capacitadas por el IQM	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable <a href="https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres económicamente activas convocadas, acuden a los servicios de capacitación para el fomento productivo que realiza el IQM y mejoran su nivel de ingreso u obtienen un ingreso propio
Actividad	C06.A01 - Asesoría y acompañamiento para el emprendimiento a mujeres económicamente activas y desocupadas	IndPPE043C06A01 - Porcentaje de mujeres económicamente activas y desocupadas asesoradas por el IQM	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable <a href="https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres económicamente activas y desocupadas acuden a las asesorías que ofrece el IQM y realizan los trámites para solicitar un primer apoyo para iniciar un proyecto económico



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Fecha 08/08/2024

Página 8 de 8

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C06.A02 - Asesoría a microempresarias y emprendedoras para la consolidación de proyectos económicos	IndPPE043C06A02 - Porcentaje de mujeres económicamente activas y ocupadas asesoradas por el IQM	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable <a href="https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres que ya cuentan con un pequeño negocio o iniciativa económica, económicamente activas y ocupadas, acuden a la asesoría que ofrece el IQM y realizan los trámites para solicitar un segundo apoyo económico para el fortalecimiento de sus proyectos económicos
Actividad	C06.A03 - Realización de la Feria Manos Emprendedoras	IndPPE043C06A03 - Porcentaje de Mujeres emprendedoras que comercializan sus productos en la Feria	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable <a href="https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres microempresarias y emprendedoras convocadas por el IQM acuden a los eventos de la Feria Manos Emprendedoras y exponen y comercializan sus productos
Actividad	C06.A04 - Capacitación para el trabajo y el autoempleo a mujeres económicamente activas y desocupadas	IndPPE043C06A04 - Porcentaje de mujeres económicamente activas y desocupadas que concluyen los cursos impartidos por el IQM para el trabajo y el empleo	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable <a href="https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres económicamente activas y desocupadas acuden a los servicios de capacitación para el trabajo y el empleo que realiza el IQM y con base a los conocimientos adquiridos obtienen un empleo o realizan un trabajo con ingresos
Actividad	C06.A05 - Promoción y difusión de los programas de educación para personas adultas y jóvenes	IndPPE043C06A05 - Porcentaje de mujeres en situación de rezago educativo asesoradas por el IQM	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable <a href="https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://gob.mx/igim/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las personas que se encuentran en situación de rezago educativo acuden a las asesorías que brinda el IQM y realizan los trámites para inscribirse a los programas de educación para personas adultas y jóvenes que ofrece el Sector Educativo y fortalecen sus capacidades productivas



Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Sordía, Col. Italia, C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)